

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**QUILLOTA, 17 de Enero de 2019.**  
**La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:**

**D.A NUM: 1.062 /VISTOS:**

- 1) D.A. N° 11.408 de 28 de Noviembre de 2018 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO EN EL RUBRO INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRÁFICOS, VOLANTE O FLYERS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019-2020”**;
- 2) Oficio Ord. N° 16/2019 de 15 de Enero de 2019 de Encargada de Adquisiciones a Sr. Alcalde, solicitando la adjudicación de la Licitación Pública para el Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO EN EL RUBRO INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRÁFICOS, VOLANTE O FLYERS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019-2020”**;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2018/134 de Noviembre de 2018 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de **\$60.000.000**, para licitar **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO EN EL RUBRO INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRÁFICOS, VOLANTE O FLYERS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019-2020”**. El gasto deberá imputarse al presupuesto del año 2019 y 2020, al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 07 Publicidad y Difusión;
- 4) El Acuerdo N°31/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 17/01/2019, Acta N°03/2019 que dice: **“Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada:**

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA <b>“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO EN EL RUBRO DE INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRÁFICOS, VOLANTE O FLYERS, DIPTICOS, TRIPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACION, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019-2020”</b>
ID	2464 - 42 - LP18
ADJUDICATARIO	Ana María Vega Martínez, Rut: 15.442.340-0 Dirección: 1 Norte 515, Santiago, Email: av.emepublicidad@gmail.com Representante Legal: Ana María Vega Martínez Rut: 15.442.340-0  Carlos Sandoval Ruiz, Rut: 12.678.515-1 Dirección: Calle Coion 1820, Valparaíso Email: msandova@gsr.cl, Representante Legal: Carlos Sandoval Ruiz Rut: 12.678.515-1  Bravo y Liberona Limitada, Rut: 76.114.056-6 Dirección: Pasaje Hidumea 3136, Villa Los Naranjos, Maipu, Santiago, Email: biodegraf@gmail.com, Representante Legal: Patricia Liberona Carrasco, Rut: 10.316.414-1  Manuel Ogando Meza, Rut: 5.927.451-1 Dirección: Asuncion 226, Recoleta, Santiago Email:

	hmonroy@message.cl, Representante Legal: Manuel Ogando Meza, Rut: 5.927.451-1
DISP. PRESUPUESTARIA	<b>\$60.000.000.-</b>
TIEMPO CONTRATO	Desde la fecha de formalización del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.
FORMALIZACION CONTRATO	Será suscrito entre la Entidad Licitante y el Adjudicatario(s) dentro del plazo establecido en las Bases, debiendo publicarse en el Sistema de Información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>

- 5) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 6) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO

PRIMERO

ADJUDÍCASE la Licitación Pública denominada:

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO EN EL RUBRO DE INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRAFICOS, VOLANTE O FLYERS, DIPTICOS, TRIPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACION, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019-2020"
ID	2464 - 42 - LP18
ADJUDICATARIO	Ana María Vega Martínez, Rut: 15.442.340-0 Dirección: 1 Norte 515, Santiago, Email: av.emepublicidad@gmail.com Representante Legal: Ana María Vega Martínez Rut: 15.442.340-0  Carlos Sandoval Ruiz, Rut: 12.678.515-1 Dirección: Calle Colon 1820, Valparaíso Email: msandova@gsr.cl, Representante Legal: Carlos Sandoval Ruiz Rut: 12.678.515-1  Bravo y Liberona Limitada, Rut: 76.114.056-6 Dirección: Pasaje Hidumea 3136, Villa Los Naranjos, Maipu, Santiago, Email: biodegraf@gmail.com, Representante Legal: Patricia Liberona Carrasco, Rut: 10.316.414-1  Manuel Ogando Meza, Rut: 5.927.451-1 Dirección: Asuncion 226, Recoleta, Santiago Email: hmonroy@message.cl, Representante Legal: Manuel Ogando Meza, Rut: 5.927.451-1
DISP. PRESUPUESTARIA	\$60.000.000.-
TIEMPO CONTRATO	Desde la fecha de formalización del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.
FORMALIZACION CONTRATO	Será suscrito entre la Entidad Licitante y el Adjudicatario(s) dentro del plazo establecido en las Bases, debiendo publicarse en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

SEGUNDO

correspondiente a la brevedad.

REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato

TERCERO

pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Encargada de Adquisiciones las medidas

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

  
SECRETARIO  
PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

  
DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Adquisiciones - Finanzas- Adm. Municipal - ITO - Delegación San Pedro - Francisco Marchant, Encargado de Unidad de Desarrollo Económico Local - Rosa Ibacache, Funcionaria Centro Cultural - Juan Valenzuela, Profesional Unidad de Adquisiciones - Acuerdo N°31/19, Acta N°03/2019.

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-